
César Astudillo

INE: renovarse o morir



...

[Más de César Astudillo](#)

Twitter 28

11 de abril de 2014

En su devenir, las instituciones del Estado son producto de actos puntuales en el tiempo pero a su vez forman parte de los procesos históricos que les preceden. El nacimiento del INE se debe a la reforma constitucional de febrero de 2014, pero no puede concebirse sin la arquitectura institucional que desde octubre de 1990 consolidó paulatinamente el IFE.

Si bien es cierto el tránsito del IFE al INE bajo similares estructuras organizativas, espacios físicos, capital humano, recursos materiales y partidas presupuestales garantizan la confiabilidad en la organización de los procesos electorales, no debe perderse de vista que todo nacimiento representa una ventana de oportunidad para renovarse.

La toma de posesión del consejero presidente y de los consejeros electorales fue la muestra más palpable del tránsito natural entre una institución que deja de existir y otra que nace sin mayores sobresaltos. Sin embargo, detrás de esa aparente normalidad debe acometerse a un gradual e incesante cambio en las dinámicas institucionales de una organización de dimensiones mayúsculas, que en más de dos décadas acumuló estilos y prácticas que hoy necesitan una fuerte sacudida.

Esta oportunidad de renovación advierte que la confluencia de las visiones y perspectivas de los recién estrenados consejeros debe proyectarse en el establecimiento de nuevas reglas y en el despliegue de nuevas actitudes en la discusión de los asuntos en el Consejo General, en la mesa de consejeros, en las comisiones, comités, en todos los espacios que requieran la decisión colectiva.

Pasa también por una trascendente toma de decisión respecto a la

configuración interna de la autoridad electoral, y la designación de los funcionarios que habrán de acompañar a la institución en la organización de los comicios de 2015. La designación de los funcionarios de primer nivel de la rama ejecutiva pondrá sobre el escenario la oportunidad de decidir a favor de una sana continuidad institucional, cuando el perfil de los funcionarios y la evaluación de su desempeño lo amerite, o bien por la necesidad de relanzar las funciones de determinadas áreas a través de nuevos encargados. En este punto, la designación del Secretario Ejecutivo, cuya propuesta está constitucionalmente conferida al Consejero Presidente, aparece como la decisión más significativa, ya que no solamente tiene la representación legal de la institución, sino que es quien articula y opera las decisiones del Consejo a través de la Junta Ejecutiva, tiene a su cargo la administración de la institución, es el eje articulador de los órganos centrales y descentralizados del Instituto, sin dejar de advertir que posiblemente será encargado de articular las relaciones con los institutos electorales de las entidades federativas.

Hay un cúmulo de atribuciones que pondrán al INE en la tesitura de optar por la continuidad y el mantenimiento de personas, órganos, procedimientos y conductas, o afrontar el reto de generar un auténtico punto de inflexión en la organización y en la dinámica electoral. Hay otras que de inmediato habrán de probar la independencia de la institución y de sus nuevos inquilinos y que son de esas decisiones que marcarán la historia de la institución.

La permanencia en ocasiones es sinónimo de estabilidad, certidumbre, pero otras de comodidad. El cambio puede entenderse como innovación, incertidumbre pero también como síntoma de valor. Es necesario madurar las decisiones para advertir en qué situaciones o contextos es necesario optar por mantener las cosas como están, hacer pequeños ajustes o, en el extremo, iniciar grandes cambios. La composición de 11 voluntades, es la mejor garantía de que las decisiones estarán debidamente discutidas y suficientemente ponderadas. Las primeras decisiones no hacen camino, pero marcan una ruta e imprimen un sello personal.

Investigador del IJ-UNAM

ARTÍCULO ANTERIOR [INE: renovarse o morir](#)
Editorial EL UNIVERSAL [Church and pederasty](#)



EL UNIVERSAL SIGUENOS EN:





- [Directorio](#)
- [Contáctanos](#)
- [Código de Ética](#)
- [Cómo cubrimos la Violencia](#)
- [Publicidad](#)
- [Aviso Legal](#)
- [Aviso Privacidad](#)
- [Mapa del Sitio](#)
- [Historia](#)

SECCIONES

- [NACIÓN](#)
- [METRÓPOLI](#)
- [ESTADOS](#)
- [EL MUNDO](#)
- [CARTERA](#)
- [TU CARTERA](#)
- [PYMES](#)
- [ESPECTÁCULOS](#)
- [CULTURA](#)
- [ESTILOS](#)
- [CIENCIA](#)
- [TECNO](#)
- [MENÚ](#)
- [AUTOPISTAS](#)
- [DESTINOS](#)
- [SOCIEDAD](#)
- [DE ÚLTIMA](#)



OTROS SITIOS DE EL UNIVERSAL

- [CENTRAL DEPORTIVA](#)
- [RED POLÍTICA](#)
- [EL GRÁFICO](#)
- [DE10](#)
- [DOMINGO](#)
- [CLASE.IN](#)
- [OBITUARIOS](#)

SERVICIOS

- [AVISO OPORTUNO](#)
- [AGENCIA INTERNET](#)
- [SUSCRIPCIONES](#)
- [AUTOCOMPRO](#)
- [CASACOMPRO](#)
- [AGENCIA DE NOTICIAS](#)
- [AGENCIA DE NOTICIAS RADIO](#)

EL UNIVERSALMULTIMEDIA

- [EL UNIVERSAL MÓVIL](#)
- [EL UNIVERSAL RADIO](#)
- [EL UNIVERSAL TV](#)

REGIONALES

- [EL UNIVERSAL EDOMEX](#)
- [EL UNIVERSAL DF](#)
- [EL UNIVERSAL SAN ANTONIO](#)
- [EL UNIVERSAL VERACRUZ](#)

© 2000 - 2014

Todos los derechos reservados

EL UNIVERSAL, Compañía Periodística Nacional. De no existir previa autorización, queda expresamente prohibida la Publicación, retransmisión, edición y cualquier otro uso de los contenidos

[Regresar](#)
[Imprimir](#)

© Queda expresamente prohibida la republicación o redistribución, parcial o total, de todos los contenidos de EL UNIVERSAL